

TEPIC, NAYARIT, A 11 DE FEBRERO DEL 2022
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
No. Oficio: TUDT-049/2022

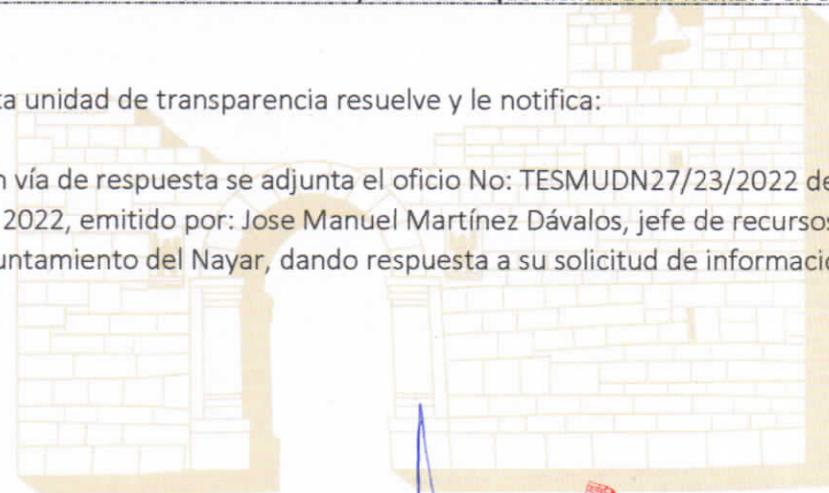
Estimado solicitante
JUAN ROMERO RAMOS
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193822000003 el día 27 de enero de 2022, por medio de la cual solicita información consisten en:

... " requiero acceder a todos los datos personales que tienen a mi nombre en sus bases de datos."

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que en vía de respuesta se adjunta el oficio No: TESMUDN27/23/2022 de fecha 11 de febrero del 2022, emitido por: Jose Manuel Martínez Dávalos, jefe de recursos humanos del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar, dando respuesta a su solicitud de información.



ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"



PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo



TEPIC, NAYARIT; A 31 DE ENERO DEL 2022
No. Oficio: TDUT-34-2022
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JOSE MANUEL MARTINEZ DAVANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.

PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio **181193822000003** el día 27 de enero del 2021. Donde se solicita:

"requiero acceder a todos los datos personales que tienen a mi nombre en sus bases de datos".

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"



PROF: JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Jose Manuel mTZD.





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Oficio número: TESMUDN27/23/2022.
Asunto: Informativo

PROF: JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

Presente:

En respuesta Al oficio **No.TDUT-34-2022**, se informa que en el área de Recursos Humanos perteneciente a la Tesorería municipal del H.XXVII AYUNTAMIENTO no tiene ningún tipo de información a nombre de **C. JUAN ROMERO RAMOS** tanto en los programas digitales como en expedientes físicos en relación con el personal de esta administración.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted esperando la información sea de su utilidad.

ATENTAMENTE:

JESUS MARIA DEL NAYAR 11 FEBRERO DE 2022.

TESORERIA

Jose Manuel Martinez Davalos
DEL NAYAR

C. JOSE MANUEL MARTINEZ DAVALOS.

JEFE DE RECURSOS HUMANOS



c.c.p. Archivo.

